

**ACTA DE CONCURSO (CAS) POR NECESIDAD TRANSITORIA  
RESULTADO PRELIMINAR CAS N° 308-2023-MPJB**

En Villa Locumba a los 03 días del mes de Noviembre del presente año, se reunieron en las instalaciones de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, los miembros de la comisión evaluadora del presente concurso para emitir el resultado preliminar del presente concurso.

De conformidad con las Bases del Concurso CAS por necesidad transitoria CAS N° 308-2023-MPJB, la Comisión Evaluadora procedió a la instalación y evaluación de los expedientes, por lo cual se deja constancia que los siguientes postulantes fueron evaluados de la siguiente manera:

N°	POSTULANTES	CARGO	EVALUACION H.V.	BONIFICACIONES	TOTAL EVAL. H.V.	CONDICIÓN
01		VERIF. CAMPO I				

**OBSERVACION:** (\*) NO ADJUNTA LOS CERTIFICADOS DE TRABAJO.

**Nota:** El(los) postulante(s) apto(s) deberán presentarse a la entrevista virtual (llamada telefónica) que se realizará el día 06 de Noviembre, a las 14:20 pm.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

LIC. ADM. MIRIAN B. AYCA CUADROS  
GERENCIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ABOG. HELAR NEYRA TORRES  
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ING. GUILLERMO E. ZVIETCOVICH GUERRA  
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA